



OFICINA: Calle del Correo, N.º 70. Teléfono N.º 184.

ADMINISTRADOR José María Váscones Barrera.

Quito (Ecuador), Jueves 8 de Junio de 1905.

Núm. 297

Cinco centavos

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Anual, \$ 6.00
Trimestral, 3.00
Mensual, 1.00
Número suelto, 5 cents

AVISO
Para nuestros suscritores y avisadores
Sorteo mensual en beneficio de ellos.

"LA LINTERNA"
Quito, Jueves 8 de Junio de 1905.

Tratado de Comercio

Es ya un hecho que el Excmo. Sr. Isaías gestiona ante nuestra Cancillería la celebración de un Tratado de Comercio entre Colombia y nuestro país. Este proyecto nos parece el más adecuado para robustecer los lazos de amistad entre los dos pueblos.

Pero, por sobre todo, lo importante es traducir en fórmulas tangibles la amistad que se desarrolla vivamente entre los dos pueblos y que ahora, con ocasión de la visita que nos ha hecho el Sr. General Uribe Uribe y que ha dado lugar a manifestaciones de afecto tan leales, espontáneas y sinceras de nuestra parte para el pueblo colombiano, ha cobrado innegable vigor.

Los Tratados de Comercio son los mejores y más sólidos vínculos que unen a las Naciones, porque se dirigen a favorecer los intereses materiales de los pueblos, que hoy, en los tiempos por que atravesamos, constituyen la preocupación esencial de las nacionalidades.

El Tratado de Comercio con la Nación Colombiana significará ante el mundo que ambos pueblos y Gobiernos confían plenamente en el pacífico arreglo de las cuestiones de límites que debe resolver el Emperador de Alemania, si, como nos lo imaginamos y creemos, el Congreso de nuestro país da su aprobación al Tratado que lleva la firma del General Andrade.

Hoy con Colombia, mañana con Chile, después con el Perú, si este país deja de la mano el sentimiento hostil que parece informar su política respecto de nosotros. La cuestión es que el pacto internacional abra nuestros mercados al producto extranjero que no tenemos y nos permita colocar en los mercados de los países amigos los ricos productos de nuestras excepcionales tierras.

AL PUBLICO
Narváez y Román avisan a la numerosa clientela que han trasladado su establecimiento a la casa nueva del Sr. D. Manuel Zalumbá, (cuatro esquinas); resueltos a vender sus magníficos artículos de abarrotes, vinos, licorosos y cristalería a los precios más bajos de plaza sin excepción de competencia (Quito, Abril 15 de 1905)

AU BON MARCHE
ALEJO MATEUS & Cia.
Debido a recibir después de treinta días, un completo surtido de nuevas mercaderías, venden durante este tiempo, a precios de costo, todas las existencias de su almacén.

RUSIA "GLACIER"
Decoración de Ventanas para producir el efecto de vidrios de colores y esmerilados, acaban de recibir
L. DURINI & HIJOS.

SANTORAL
Hoy: Stos. Salustino, cfr.; Medardo y Eradio ó Giraldó; obis. santa Calopa, mrs.; Heracleo ob.
Mañana: Stos. Primo y Feliciano mtrs.

Enfermas — Se halla bastante mejorada la Srta. Carmela Espinosa E. —La Sra. Ina. Josefina Yerovi de Bueno se encuentra mejorada de un fuerte paludismo. —Sigue lo mismo la niña María Olimpia Barba Villada. —Llegó ayer de Ambato el Sr. Luis Martínez. —Ayer llegaron los Tenientes Sres. Silva, Garzón, Sánchez y Mejía. —Partió al Guayaquil el Sr. Julio Bunge. —Partió al Sur el Sr. José Menéndez. —La Latengua partió el Sr. Pablo A. Vázquez. —Partieron a Pomasqui el Sr. Carlos Pérez Q. y el Sr. Vidal Ortiz. —Partió a Calacali el Sr. Carlos García Oltrivado. —Partió a Cotacollao el Sr. Manuel Enriquez. —Llegó de Otón el Sr. José María Pérez E.

SE ARRIENDA
En las mejores condiciones, la casa que la Sta. Inés Ricaurte posee al lado de la del Presidente de la República. La persona que interese puede tratar con la dueña expresada, en casa de la Sra. Mercedes Velasco V. de Gómez; carrera "Bolivia" N.º 36.

De plácemes los fumadores
Si fuma Ud. fumar el mejor cigarrillo, fume el de la acreditada marca "La Esmeralda". Preparado especialmente por operarios de la Hat ana. Papel de trigo fino jomble. Agente della casa Camacho & Jón y C.º Reynaldo Flores Camacho.

Restaurant Pichincha
En este establecimiento se reciben comensales y se atiende también a domicilio por precios sumamente módicos, al alcance de todos. Se garantiza el asco y la puntualidad. Carrera García Moreno, calle de la Concepción, casa del Sr. Miguel Páez. Quito, Junio de 1905.

SE COMPRA
Un aparato fotográfico, con accesorios ó sin ellos. Diríjanse a la Administración de este diario.

TARIFA
Como todas las ensaie caras de esta hoja son de variedad y preferencia, el precio de los avisos es convencional. Los recibidos, reclamos, etc., importan 10 centavos, la última una firma de responsabilidad, y 50 aversos sin ella.

La Acusación
IV
Reconocemos que estamos en minoría, en cuanto al número de los órganos de la prensa que se han pronunciado sobre la Excmo. Corte Suprema es ó no competente para conocer de la acusación interpuesta por el Sr. Alfaro contra el Sr. García. No ignoramos que algunos diarios se han manifestado en el sentido de que la Excmo. Corte debe declarar incompetente para conocer de esta cuestión. Sostenemos que la Excmo. Corte debe declararse incompetente para conocer en esta cuestión. ¿Por qué? Se nos hemos dicho si las responsabilidades que pesamos en las afecciones al Gobierno ó en los Fideicomisos y, en ambos casos, la investigación judicial incurre en la producción efecto alguno. Pensamos que el asunto se debe esclarecer de la manera más amplia, hasta no dejar la más pequeña duda que la Excmo. Corte da una de las denuncias hechas por el Sr. Alfaro y sus hombres; pero, creemos que esta es materia de una investigación que tendrá que resultar la verdad de lo ocurrido; si entonce se comprueba el fraude de que tanto se hace mención, será legítimo el caso de entresaca a la justicia e conocimiento de la causa. Por lo demás, necesitamos insistir, por última vez, en un aspecto olvidado de la cuestión y que nos ocupa. Se dice que el Sr. García informó al Gobierno de que él había convalidado la inversión de 70,000 dólares en adquirir Bonos ferroviarios al 80 por ciento. Se agrega que en el Informe del Sr. García consta que en "poder" de los Fideicomisarios estaban esos 70,000 pasavos. Y nosotros hemos probado que en ninguna parte del Informe del Sr. García se asercion semejantes cosas, porque lo que el Comisionado Fiscal dijo, fué que en poder de los Sres. Glyn, Mills, Currie y C.º, por efecto de las anteriores adquisiciones de Bonos, existía esa cantidad en papales. Ahora, que el Informe fuere mal entendido, es otra cosa, en la que, como ya se ha dicho, si engañó hay que aguar la mala fe.

No ignoramos los legisladores y el Sr. Estadio de Hacienda que el Estado sostiene la compra de los Bonos de la per los Bonos que él había entregado; y en consecuencia de que los Fideicomisarios fueron acreedores sin que nadie en el propio Ministerio de Hacienda que los suscribió,—se diese cuenta de ellos y los desembolsos de la Nación para cubrir los compromisos á que se había obligado, se hacían en la forma típica y rara con que se caracterizó el manejo de la Hacienda Pública durante la Administración del que hoy accesa al Sr. García.

Por más que la andada sostenida en esta cuestión, el Sr. García, era un caso, un laberinto, por

Ángel M. Salvador
Médico Cirujano
Ofrece al público sus servicios profesionales. Asistencia esmerada y a toda hora. Consultas gratis de 12 a 1 p.m. Carrera Rocafuerte N.º 57, (casa que fué del Canónigo Romero, a media cuadra de la Plaza de Santo Domingo).

"LA PARISIENNE"
Casa establecida en la Perla del Pacífico
Calle de Pichincha y Esmeralda. Teléfono Número 285 de las Casas. Calle Nueva N.º 388. Guayaquil, Ecuador.

SE VENDE
platos almohadas, de primera clase por mensualidades de cincuenta sueros.





